Resolución Nº D.FCE 154/2022_F

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y EL CONTRATO CON LAS FIRMAS DESPERTAR, EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. Y ATLAS REPRESENTACIONES S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 29 de setiembre de 2022.-

Visto: El Informe de Evaluación, presentado por el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE, el cual recomienda la adjudicación a las firmas Despertar, Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L. y Atlas Representaciones S.A. para la Adquisición de Libros para la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE, y;

Considerando: Que, las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, con el objeto de optimizar la utilización de recursos y adjudicar a las mejores ofertas, considerando los objetivos Institucionales y la disponibilidad presupuestaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE.

Que, se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", Art. 26º "Evaluación de las Ofertas".

Que, el Art. 28º tercer párrafo, faculta a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; en concordancia al Decreto Reglamentario 2992/2019 en su artículo 68º.
Por tanto,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa suscripto con la firma **Despertar**, por un monto total de **G. 5.025.860** (Guaraníes cinco millones veinte y cinco mil ochocientos sesenta) para la Adquisición de Libros, según las especificaciones técnicas solicitadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este y conforme la oferta presentada por la empresa.

Art. 2º **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa suscripto con la firma **Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.**, por un monto total de **G. 36.761.194**

(Guaraníes treinta y seis millones setecientos sesenta y un mil ciento noventa y cuatro) para la Adquisición de Libros, según las especificaciones técnicas solicitadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este y conforme la oferta presentada por la empresa.

Art. 3º **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa suscripto con la firma **Atlas Representaciones S.A.** por un monto total de **G. 39.006.600** (Guaraníes treinta y nueve millones seis mil seiscientos) para la Adquisición de Libros, según las especificaciones técnicas solicitadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este y conforme la oferta presentada por la empresa.

Art. 4º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DECANATO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benitez
Decano